Miércoles 8 de Diciembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,746

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
1 núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. ✝✝ La purísima concepcion de nuestra señora. San Macario, mártir en Alejandría, el cual en tiempo de Decio como le preguntó el juez que negase á Jesucristo, tanto mas firme estaba en confesar la fé católica, por cuya causa lo quemaron vivo.
343 dias transcurridos, faltando 23 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Cuarto creciente á las 2 h. 54 m. de la tarde.
Mañana Jueves. Santa Leocadia, virgen y mártir.
San Martin, abad en Santes, en cuyo sepulcro obró Dios continuos milagros.
344 dias transcurridos, faltando 22 para fin de año.

Efemérides

DIA 8—1851—BATALLA DE LONGOMILLA.
Los revolucionarios de la Serena habian formado un ejército, al mando del general Cruz, se encontró en los campos de Longomilla **8 de Diciembre de 1851** con las fuerzas del presidente de Chile á las órdenes del general D. Manuel Bulnes: la batalla que se siguió fue reñida y sangrienta, quedando victoriosas las armas del gobierno.
1807—NACIMIENTO DE CÉSAR CANTÚ.
1807—CREACION DEL REINO DE WESTFALIA.
1818—NACIMIENTO DE CÁRLOS III, PRÍNCIPE DE MÓNACO.
1829—D. JUAN MANUEL DE ROSAS ES ELEGIDO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.
1878—CUESTION DE LÍMITES ENTRE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.
DIA 9—1828—COMBATE DE NAVARRO.
La revolucion hecha por el general Lavalle el 1.º de Diciembre en Buenos Aires, obligó al gobernador D. Manuel Dorrego á salir huyendo de la ciudad con direccion á la parte sud de la campaña; allí se reunió con el comandante general de milicias D. Juan Manuel de Rosas, quien reunió inmediatamente como dos mil hombres y marcharon hácia el Norte buscando la incorporacion del coronel Pacheco que tenia algunas fuerzas; pero antes que esto sucediera, Lavalle que habia corrido en su busca y alcanzó en Navarro **el 9 de Diciembre de 1828** lo atacó y lo derrotó completamente, pues los milicianos, sin organizacion alguna, no pudieron resistir á las fuerzas veteranas de Lavalle. Dorrego y Rosas acompañados de algunos amigos y parciales huyeron en su fuga con direccion al Salto, buscando siempre la incorporacion de Pacheco.
1437—JACOBO I ES ASESINADO.
1608—NACIMIENTO DE MILTON.
1815—ATENTADO CONTRA BOLÍVAR.
1824—BATALLA DE AYACUCHO.
1824—MUERTE DEL PINTOR GIRODET.
1873—PECCI ES NOMBRADO CARDENAL.

EL SIGLO

El gran arbitraje

Cualquiera que sea la suerte que hayan de correr las dos Naciones que en el Pacífico se esfuerzan por defender la integridad de su territorio, su causa ha sido bien servida por los distinguidos Plenipotenciarios que enviaron á las conferencias de Arica.

Ellos no podian hacer prevalecer sus argumentos ante adversarios resueltos de antemano á no dejarse convencer por ellos: pero han obligado á los Plenipotenciarios de Chile á poner al descubierto las pretensiones conquistadoras de esa República, que solo es conservadora en el interior, para dar rienda suelta á las veleidades revolucionarias con que intenta rehacer el mapa político de Sud-América.

Allí estaba el distinguido hombre de Estado D. Eulogio Altamirano, notabilísimo por su moderacion y su buen sentido.—Pero estaba con las manos atadas por las instrucciones de su Gobierno.—Los eternos dictados de la justicia absoluta debian rebelarse en su alma contra las exigencias del deber cívico que le obligaba á rechazar propuestas tan moderadas y tan conciliadoras como las que presentaron los Plenipotenciarios de Bolivia y el Perú.

Dos medios propusieron estos para poner término á la guerra.

Primero—El arbitraje de los Estados Unidos.

Segundo. La conservacion provisional en poder de Chile de las provincias peruanas y bolivianas que ocupa, hasta tanto que se le pagase la indemnizacion de guerra en que se conviniese.

Todo fué inútil. Los chilenos fueron inexorables. Necesitaban la conquista. Necesitaban la posesion perpétua, absoluta é incondicional de las provincias que como prenda pretoria se les ofrecia. Necesitaban los títulos de propiedad de esas provincias, consignados en el Tratado de paz.

¿Qué alegaron para rechazar esa propuesta, en que los aliados llegaron al límite extremo de las concesiones compatibles con su integridad territorial?

Nada—Ni una razon—Sus instrucciones no les permitian aceptar la propuesta—Chile quiere apropiarse para siempre las provincias que ocupa, *quia nominor Leo. La force prime le droit*, como dice el Príncipe de Bismarck.

Y contra la proposicion de arbitraje, ¿qué alegaron los chilenos?

Que ya habia pasado el momento de esa solucion.

¡Doctrina impía! Siempre es tiempo de sustituir el derecho á la fuerza. En buenhora que el árbitro tenga en cuenta las ventajas obtenidas por Chile durante la guerra. Pero ¿de dónde han sacado los chilenos que es desdoroso para una Nacion someter al juicio de un tercero hasta qué punto son legítimas las pretensiones que se fundan en la victoria? En Arica, como sucede con frecuencia en todas partes, se pretendia justificar una sinrazon con una figura retórica. Pues qué, decian los chilenos, ¿iremos á pedir á una Nacion extraña *que tase el precio de la sangre de nuestros hijos?*

¡Qué bien suena la frase! ¿No es verdad? ¡Cómo hiere la fibra del patriotismo! ¡Cómo hace vibrar el sentimiento de la susceptibilidad nacional!

Y sin embargo el pensamiento que encierra esa figura retórica es moralmente falso, está destituido de fundamento.

Pues qué ¿acaso las cuestiones que mas afectan la honra no se someten por comun acuerdo á un Tribunal de honor?

Y ese sometimiento es perfectamente razonable—Cabalmente las cuestiones que afectan el honor son las que mas fácilmente pueden ofuscar á los hombres que se estiman—Cabalmente en esas cuestiones pueden ver mas claro los de la parte de afuera, los que no están personalmente interesados en la cuestion.

¡Tasar la sangre de los chilenos!

¿Y es por ventura esa sangre la única que se ha vertido en la sacrílega contienda?

Si se tasaba la sangre de los chilenos, ¿no se tasaria al mismo tiempo la sangre de los bolivianos y los peruanos?

¡Tasar la sangre chilena! ¿Qué hace Chile sino *tasarla*, cuando exige como precio de ella algunas provincias?

Pues sí—Hay alguien que tiene derecho de tasar la sangre chilena, y la sangre peruana y la boliviana.

Ese alguien es la Madre comun.—Es la América, cuyas entrañas están desgarrando algunos de sus hijos por empujar á sus hermanos para echarlos de su casa.

¡Levanta tu voz, oh América, y protesta en nombre de la justicia, en nombre del derecho, en nombre de la libertad, contra esa doctrina que se quiere hacer práctica, de solventar las cuentas entre las Repúblicas de este continente con pedazos de la soberania de los deudores!

Recuerda á los que lo han olvidado, que la soberanía, que la nacionalidad no pueden servir para arreglar saldos de cuentas de guerra!

Protesta contra esa doctrina, que subvierte los principios en que se fundan tu derecho y tu existencia, los principios que invocaste al romper las cadenas que te oprimian!

Ese es el árbitro supremo que debe dirimir la gran cuestion que surge de la guerra del Pacífico.

El Congreso americano debe ser el encargado de formular el fallo soberano de la América.

A unificar la opinion americana, á preparar y promover la reunion de ese gran Jurado, deben dirigirse los esfuerzos de la diplomacia americana.

¡Respétense los fallos de los Tribunales!

Es preciso que el Gobierno demuestre con sus actos que quiere de veras que la Constitucion del Estado sea una verdad.

De otra suerte estaremos predicando en desierto y será una verdadera mistificacion el hablar de vida legal y ordenada y de reconstitucion de los Poderes públicos por medio del sufragio popular.

Hemos visto que en varios Departamentos los Jefes Políticos se burlan de las providencias de los Jueces.

Hemos visto que en uno de esos Departamentos el Juez, viendo desconocida su autoridad, ha presentado su renuncia.

Ahora parece que el caso toma un aspecto aun mas grave.

Segun *La Razon*, es el Gobierno mismo el que opone resistencia al cumplimiento de un fallo judicial perfectamente fundado.

Se trata de un sujeto á quien se acusa de autor ó cómplice de un robo cometido en un Banco de la ciudad de Pelotas, en el Brasil.

Conforme á las disposiciones del Tratado de extradicion entre esta República y el Imperio, el Brasil reclamó la prision preventiva de ese sujeto, y en efecto se procedió á prenderlo.

Está bien.

Pero es el caso que con arreglo al mismo Tratado, esa prision preventiva no puede prolongarse indefinidamente.

Es preciso que en el plazo perentorio de treinta dias el Gobierno Imperial presente los documentos que autoricen la demanda de extradicion.

De lo contrario el preso debe ser puesto en libertad.

Ahora bien. Resulta que ha transcurrido con esceso el plazo referido: que los documentos no se han presentado: que en su consecuencia el Juez del Crimen, de acuerdo con el dictámen fiscal, ha dictado providencia para que el preso sea puesto en libertad; y que esta providencia no ha tenido cumplimiento, por disposicion del Gobierno, quien, segun *La Razon*, ha cedido en esto á la influencia del Representante del Imperio en Montevideo.

Si el hecho es exacto, el Gobierno ha contraido una grave responsabilidad, oponiéndose á que se cumpla la providencia del Juez del Crimen.

Aun cuando ahora se presentase la demanda documentada de la estradicion, seria tarde, puesto que se presentaria fuera del plazo legal marcado por el Tratado.

Podria tal vez el Gobierno ser condescendiente si se tratase de otro asunto: pero habiendo por medio una providencia judicial perfectamente ajustada á la Ley, esa condescendencia es culpable, porque importa el desconocimiento de la jurisdiccion del juez.

Reflexione el Gobierno sobre la gravedad del caso — Piense que esa gravedad es aun mayor porque recae sobre otros ejemplos semejantes de desconocimiento de la autoridad de los Jueces cometido por algunos de sus delegados — Y si aspira á que el pueblo crea en las repetidas protestas de respeto á las instituciones por parte del Poder Ejecutivo, apresúrese á destruir con actos decisivos el mal efecto que lo que está sucediendo produce en la opinion.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

La Cámara de Representantes, en vez de discutir lo esencial del proyecto del Banco Verragaude, se ha enredado en discusion sobre los detalles de dicho Proyecto. Entre tanto el debate que ha habido en la prensa acerca de este asunto debia facilitar la solucion del mismo.

El único argumento que se ha presentado en la Cámara contra el Banco, es que no es prudente sancionarlo porque el Sr. Verragaude no es un personaje financiero, de antecedentes conocidos en la República y nadie ha visto los contratos de garantía recíproca que afirma haber celebrado con las primeras casas bancarias de Europa. Pero este argumento le parece al *Diario* mas especioso que sólido: porque no es creible que el Sr. Verragaude haya venido á este pais á gastar tontamente su dinero presentando á la prensa y á la Cámara, por via de entretenimiento, proyectos de bases irrealizables, puesto que si el Banco no llegase á establecerse dentro de los nueve meses señalados como plazo, no reportaria ninguna ventaja. Por esta razon opina que debe sancionarse el proyecto del Sr. Verragaude, que si este no tiene oro ni garantías, nadie hipotecará sus fincas ni admitirá su papel inconvertible.

La Tribuna Popular

Estos últimos dias, toda la prensa de campaña viene denunciando ataques á las garantías individuales, pues se arranca de sus hogares á infelices que son destinados á la remonta de los cuerpos que están de guarnicion en los Departamentos. Entre tanto el Ministro de Gobierno se hace sordo á esos clamores y el Presidente sobre quien recae principalmente la responsabilidad, no dicta las medidas del caso para evitar que se repitan esos atentados. Si los Ministros no cumplen con la Ley, el Dr. Vidal debe reemplazarlos por otros que hagan respetar la Constitucion.

Además, ahora se trata de algo todávia mas grave: se trata de asesinatos, y en prueba de ello ahí está una correspondencia de San Gregorio publicada por *La Colonia Española*, segun la cual han aparecido dos cadáveres precisamente en sitios por donde habia transitado la tropa de línea.

La Tribuna pide que se tomen medidas eficaces, á fin de que se haga la luz sobre esta denuncia.

El Ferro-Carril

La República Argentina está de enhorabuena por haberse resuelto la cuestion Capital. Transcribe el programa de las fiestas con que va á celebrarse este fausto acontecimiento y cree que hubiera sido mejor que se suprimiese en esas fiestas el dar de beber gratis al pueblo.

Copia de *La Libertad* de Buenos Aires algunos párrafos, de los cuales se desprende que es dudosa la nacionalidad del soldado refugiado en el Consulado Argentino, cuya fuga dió origen á la nota del Canciller de dicho Consulado.

La España

Le parece raro, que conviniendo el Sr. Villegas y el Dr. Requena y García en que el Canciller del Consulado Argentino ha faltado á los usos diplomáticos, dando publicidad á la nota que dirigió al Encargado de Negocios, hayan sin embargo ambos funcionarios seguido el ejemplo, publicando las notas que se han cambiado. Entre tanto, si la suspension del Sr. Chilavert, que habia sido ya acordada la hubiera conocido el Gobierno Oriental, hubiera quedado el asunto concluido y satisfecho el decoro del Gobierno.

—

Es notable el progreso de la República Argentina y digno de llamar la atencion el empuje viril con que marcha ese pueblo despues de las terribles pruebas porque ha pasado. Hoy mismo se prepara á resistir la guerra exterior de que está amenazada; pero no por eso olvida los grandes trabajos de la paz y deja de fomentar la formacion de grandes ejércitos de obreros que van á la conquista del desierto. Esto esplica el considerable aumento de la corriente de inmigracion europea á la vecina República.

—

Los Intereses rurales son y serán por mucho tiempo el verdadero patrimonio de este país. La principal riqueza de la República, está representada por la industria pecuaria y el naciente desarrollo de las zonas agrícolas en Canelones, San José, La Florida y Paysandú. El deber del Gobierno con respecto á la produccion rural en el estado porque atraviesa esta República, es garantir y fomentar esos intereses, haciendo un uso legítimo de su autoridad y de su derecho.

El Telégrafo Marítimo

El Tribunal Superior de Justicia tiene razon que le sobra en la nota que ha dirigido al P. E. quejándose de que se descuida hasta última hora el pago de los presupuestos de la Administracion de Justicia. Muy oportunamente recuerda el Tribunal, que en la Constitucion de los Estados Unidos se prohibe disminuir el sueldo de los Jueces, porque solo así puede haber en el Poder Judicial verdadera independencia del Gobierno. Entretanto aquí los sueldos de los Jueces están sujetos á reducciones violentas como cualesquiera otros sueldos. La regularidad del pago de sueldo á los Jueces concluyó con el mes de Abril. Si algun pago se ha hecho despues, ha sido parcial, irregular, tal vez por instancias repetidas de los interesados ó acaso por influencias de personas estrañas á la judicatura. Es indudable que la dignidad del Poder Público ha padecido mucho en sus tres ramas. Habia pues que proceder á realzarlo todo, la autoridad como la obediencia, quitando de la una el despotismo y de la otra la abyeccion y el miedo.—Esta es la elevada mision que al Gobierno actual le tocaba llevar á cabo. El Gobierno debe devolver su prestigio á la majistratura, atendiendo á su nota que es la mas sensata y quizá tambien la mas hábil que en estos últimos meses ha escrito el Tribunal.

—

Publica una carta firmada por *Unos Comerciantes importadores*, exponiendo el peligro que corren los buques sujetos á observacion sanitaria en la Isla de Flores, pues se hallan en un sitio completamente abierto y sin abrigo principalmente de los vientos Sud y Sudoeste que son los mas temibles. Convendria que se estableciese el fondeadero algunos cables mas lejos de la Isla, porque si sobreviene un temporal fuerte están expuestos á irse unos sobre otros ó sobre tierra, ó sobre la restinga que sale al estremo Norte de la Isla.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Quiera dignarse dar lugar en su ilustrado diario á las líneas que le adjunto, servicio que le agradecerá su—

Atto. y S. S.
J. F. Echenique.

Sr. Dr. D. Martin Aguirre.

Distinguido doctor:

Recorriendo la crónica parlamentaria que publica *El Siglo* de hoy, he visto en ella que con motivo de la cuestion bancaria de que actualmente se ocupa la Cámara de Representantes, se trae por Vd. á colacion el sonado Banco Hipotecario que funcionó en esta, y del cual dice Vd., en el recinto augusto de la ley, donde debe imperar la mas austera verdad, que «ESE BANCO TRATÓ DE HACER LAS COSAS DE UNA MANERA ESPECIAL, PUES CREYÓ QUE EL NEGOCIO CONSISTIA EN PRESTAR Á UN INTERÉS MUY ALTO, DANDO MALOS RESULTADOS; QUE NO HICIERON OPERACIONES CON ÉL, MAS QUE LOS QUE IBAN CON LA SEGUNDA INTENCION DE PAGAR CON PLEITOS, QUE ESA SOCIEDAD TUVO UNA VIDA EFÍMERA ENVUELTA EN PLEITOS Y EN JUICIOS, y agrega Vd. QUE ESO SUCEDIÓ PORQUE LA ÍNDOLE DE LA INSTITUCION NO LE PERMITIA VIVIR DE OTRA MANERA: ELLA VIVIA ECHANDO LA SOGA AL CUELLO Y EL NUDO PRONTO PARA QUE NO HUBIERA MAS QUE TIRAR DE LA LAZADA; y concluye Vd. por aplicar al caso el aforismo de que el que siembra vientos cosecha tempestades.

Como presumo que su referencia es á la Sociedad de Crédito Hipotecario que he tenido la honra de regentear por espacio de muchos años (pues ignoro que en esta ciudad haya funcionado otro Banco Hipotecario) Vd. ha de tener la bondad de dispensarme que rechace por inciertos é injustos los conceptos injuriosos que le dirigió al amparo de la irresponsabilidad que le da su fuero de Diputado.

No me ocuparé de discutir la frívola especie de si el Crédito Hipotecario era ó no UN BOLICHE, con el que solo trataban los que traian la intencion de pagar sus deudas con pleitos, porque bien puede haber sucedido que Vd. como Letrado haya tenido la oportunidad de patrocinar alguno de esos tipos que en efecto nos pagaron con pleitos, sin que á ellos les haya retraido ni la buena fé ni la solemnidad de los contratos; pero si debo tratar, y tratar con la energía que da al hombre la fuerza inquebrantable de su derecho y de su irreprochable proceder, aquellos puntos de su peroracion que envuelven cargos y recriminaciones tan inciertos como injustos y gratuitos.

No puede convencerme, ni creo, que los propósitos malevolentes que Vd. atribuye en los actos y contratos de Crédito Hipotecario, sean el efecto de un convenio personal y práctico de su parte; sino que ellos han sido á Vd. sugeridos por alguno de esos espíritus malignos y atrabiliarios; acaso alguno de esos mismos HONESTOS CABALLEROS que nos pagaron con pleitos.

Al creerlo á Vd. víctima de un engaño, del cual se ha venido Vd. á hacer eco, nada menos que en el Parlamento, pagando así tributo á una desusada candidez que mal se aviene con la austeridad de su carácter, atribuyendo en sus actos y contratos al Crédito Hipotecario móviles y propósitos dignos tan solo del ruin y estrecho sentimiento del que se los ha sugerido, me fundo en que nadie, absolutamente nadie de los que han contratado con la Sociedad de que me ocupo será capaz de probar, que por ella ha sido sorprendido, engañado ó sacrificado.

De que no habrá quien con justicia alce la voz para sostener lo contrario de lo que afirmo, estoy íntimamente persuadido; y por ello, por los respetos que me merece la sociedad que nos escucha y por los que á mí mismo me debo, es que vengo á reclamar de su rectitud y de la reconocida ilustracion que le distingue, el que se digne rectificar los cargos á que antes me he referido, siquiera sea en holocausto á la verdad y á la justicia.

De Vd. affmo. y S. S.
J. F. Echenique.

Diciembre 7 de 1880. N.º 3357.

SECCION OFICIAL

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.
El Secretario.

d8.10

—

Secretaría de la Universidad.

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las cátedras de Derecho Natural é Internacional público y privado y de Derecho Civil y Comercial de la Universidad de la República, con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el capítulo 2.º del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de las cátedras precitadas en la Secretaría de la Universidad.

1.º Los concursos de las cátedras de Derecho Civil y Comercial y de Derecho Natural é Internacional empezarán el 1.º de Marzo del año entrante.

2.º Las personas que aspiren á desempeñar alguna de las cátedras mencionadas, deberán manifestarlo por escrito al Rector de la Universidad antes del 15 de Febrero.

3.º El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes de cada cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias, por lo menos, de anticipacion al acto.

4.º Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Consejo Universitario, se fijará en la Secretaría un edicto espresando los nombres de las personas elejidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion, por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Consejo, anticipadamente designados por este.

5.º El concurso de cada cátedra, será oral y escrito y se verificará en la siguiente forma:

Los concursantes disertarán primero separadamente, y durante una hora, sobre un tema sacado á la suerte, de la asignatura que indique el Tribunal por mayoría de votos. Despues disertarán por escrito durante el término de dos horas sobre un tema de otra asignatura, sacado tambien á la suerte; y en seguida, disertarán durante media hora, oralmente, sobre el método ó métodos mas convenientes para la enseñanza de la asignatura ó asignaturas correspondientes á la cátedra concursada.

6.º Los programas que servirán para el concurso, serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas, con arreglo á esos programas, será de cargo del señor Rector.

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.
Enrique Azarola,
Secretario.

d.1-15

REPÚBLICA ARGENTINA

Política americana

LAS NEGOCIACIONES DE ARICA

La historia nos presenta en los primeros años de este siglo, hechos culminantes llamados á producir un movimiento de grande trascendencia para las sociedades.

La gran nacion de la América del Norte habia consolidado su independencia, poniendo término á la guerra de emancipacion, en tanto que las nacionalidades europeas se veian amenazadas por el espíritu conquistador de Napoleon, despues de terminados los sucesos que ensangrentaron la revolucion francesa.

La España era el teatro de las usurpaciones desenvueltas por el gran capitan y fué bajo la situacion complicada de estos sucesos, que se inició el movimiento emancipador de las colonias de la América Española.

El sentimiento innato de la independencia americana y el ejemplo palpitante de la gran nacion del Norte, impulsaron desde Méjico hasta el Plata el movimiento revolucionario preparado por los errores políticos y administrativos de la corona; y fué aquel movimiento el que dió orígen á las distintas nacionalidades que hoy se dividen el suelo de la América, y que antes habian reconocido un soberano comun.

No tiene objeto reseñar los esfuerzos titánicos de los ejércitos patriotas, que impulsados por un sentimiento sublime dominaron con sus triunfos la resistencia de las autoridades caducas de la península: de estas luchas gloriosas surgieron las nacionalidades que bajo la vieja dominacion de la España habian constituido vireinatos ó capitanías generales, con los límites que sus respectivas cédulas ereccionales les habian designado.

Constituidas estas agrupaciones políticas en naciones independientes y libres, reconocieron por un esfuerzo honrado de sus gobiernos, como base de la soberanía territorial, lo que en el derecho americano se ha llamado el *uti possidetis*, que tenia cada vireinato ó capitanía general en el momento de la emancipacion.

Este principio de soberanía territorial forma la base del derecho comun americano; porque reposa sobre el la tranquilidad y la paz de todas estas nacionalidades; cada una de ellas se ha amparado de este principio de política internacional, sin escluir á la República de Chile, que en sus disidencias territoriales con la República Argentina, lo ha invocado y reconocido esplícitamente en el tratado de 1856.

Pero dejemos por un momento este principio universalmente reconocido por las Repúblicas americanas, y estudiemos la manera como lo han olvidado los mismos que antes lo invocaran.

Cuando la República Argentina habia agotado el recurso de sus negociaciones para dar una solucion honrosa á las exigencias territoriales de Chile, cuando la diplomacia se habia estrellado ante las negativas sistemadas del gabinete de Santiago inspirado siempre en las tendencias de engrandecer su territorio, surge inesperadamente la guerra del Pacífico y vemos á Chile sin prévia declaracion de guerra, ocupar con sus ejércitos los territorios bolivianos, la guerra se lleva á cabo con las hostilidades mas crueles, hasta que los actos de barbarie perpetrados sobre el litoral del Pacífico interesan, no ya las conveniencias internacionales, sino los sentimientos humanitarios, que son los que mueven á los Estados Unidos á ofrecer por el órgano de sus ministros una mediacion amistosa entre los beligerantes.

La mediacion es aceptada por ambos, y es en las conferencias de Arica á que ella dió lugar, donde podemos estudiar claramente las tendencias y los móviles de la política chilena con relacion al principio de soberanía territorial.

Los reproches y los cargos formulados hasta hoy por nuestra prensa y quizá por nuestros estadistas, han reposado sobre meras hipótesis y conjeturas; pero las conferencias de Arica han impreso sobre la política de Chile, el sello de su cancillería, declarando oficialmente pretensiones á todas luces alarmantes para las nacionalidades de la América.

Confesamos ingenuamente que sin estar animados de prevenciones contra Chile, hemos sentido una violenta impresion al conocer la circular internacional de la cancillería de Santiago, y los detalles de las conferencias habidas ante los ministros norteamericanos.

El ministro de Chile conoce perfectamente que el derecho de conquista es repudiado en el continente americano; y es por esto que la circular de Relaciones Exteriores pone en juego una combinacion de palabras poco séria en un documento de esa trascendencia.

«Chile no hace conquista, dice la circular, del «mismo modo que no comete despojo el particular «que persigue la propiedad raiz de su deudor que «carece de recursos para satisfacer las obligacio«nes que pesan sobre él.»

¿Pero acaso los plenipotenciarios de la alianza han desconocido en la conferencia de Arica el derecho de Chile á una indemnizacion de guerra?

No han ofrecido como prenda pretoria los territorios ocupados por las armas chilenas hasta hacer efectiva la indemnizacion?

Rechazadas categóricamente tantas garantías y seguridades para la indemnizacion, solo queda evidenciado el plan de conquista permanente y perpétua que se lleva á cabo bajo la prepotencia de las armas.

Suponiendo que las naciones aliadas no tuvieran como satisfacer las indemnizaciones exigidas por Chile, ¿no retienen la prenda pretoria y sus frutos que se le ofrecen para pagarse, siquiera sea con el trascurso de los años ó con la posesion estable de esos territorios, sin proclamar desembozadamente el derecho de conquista que hiere los intereses de todas las potencias sud-americanas?

No creemos en *modo alguno* aceptable el lujo de usurpaciones y conquistas que se consuman á favor de la victoria, y en los fundamentos que se aducen vemos comprometida seriamente la estabilidad de la soberanía territorial argentina.

Justificando Chile el ensanche de sus fronteras con la anexion del litoral de Bolivia y parte del Perú, dice:

«*Los territorios de los aliados que están al Sud «de la quebrada de Camarones son en su mayor «parte estensos desiertos que contienen una escasí«sima poblacion indígena, etc.*»

¡Qué argumentos tan aplicables á las pampas desiertas de nuestra Patagonia!

Si la escasez de poblacion es un territorio limítrofe atenúa su anexion al territorio estranjero, ninguna zona se presentará mas propicia que la que Chile hace figurar como propia en todas sus cartas geográficas, y si con tales razones anexa territorios sobre los que nunca pretendió jurisdiccion, es fácil comprender cuántas aduciria para apropiarse los que ya nos disfruta!

Mas adelante agrega sobre las mismas tierras que por el Sud pertenecen á los aliados:

«*Están habitados se dice por una inmensa mayoría de extranjeros, etc.*»

Fundamentos son estos que parecen aducidos para la política del porvenir; aplicable especialmente á los territorios argentinos, que están recibiendo el contingente de la inmigracion extranjera por el estímulo y la proteccion de los gobiernos; nuestra campaña poblada por todas las nacionalidades del globo y fecundada por el brazo del estranjero, que goza de franquicias de derechos y de garantías, cae naturalmente bajo las condiciones aducidas por Chile para suplantar en esos territorios la soberanía nacional.

«*Esos territorios, agrega, por la especialidad de «sus condiciones topográficas, están á tan larga «distancia, tantas dificultades los desligan del cen«tro del gobierno respectivo, en tanto que dependen «su comercio é industrias del comercio é industrias «chilenas, que la resion en la forma exijida no ha«bria tenido el inconveniente observado en algunos «casos de anexiones territoriales contemporáneas, «de herir el sentimiento de nacionalidad; pues ese «sentimiento como es notorio no existe en aquellas «localidades, circunstancia que facilita una asimi«lacion sin violencias, etc.*»

¡Cuánta aplicacion tienen para nuestra política futura esta série de consideraciones que hoy se aplican al Sud de Bolivia y del Perú que mañana querrán hacerse prácticos sobre la Patagonia y los valles de la Cordillera; porque hemos asentido á tales principios con nuestro silencio!

Estamos autorizando la conquista llevada á cabo sin embozo y sin pudor; las proposiciones de Chile nos lo imponen como limítrofe por el Norte, desde que se apropia todo el Sud de Bolivia; y nuestros intereses comprometidos por aquella vencidad, no nos llevan á pronunciar una palabra sobre esta nueva posicion,—vemos desconocido el principio de *uti possidetis* por las tendencias conquistadoras de un gobierno ambicioso y no hablamos tampoco: sentimos en fin conculcado para siempre el derecho comun americano bajo la prepotencia de las armas vencedoras, sin que el cambio geográfico de nuestros linderos, la conquista decarada á la faz del mundo, los intereses comprometidos y los derechos conculcados, hayan producido un movimiento, que está escrito en todo corazon americano: la protesta.

Es en esta situacion que nos viene á las manos un artículo del diario *La Nacion*, que se titula «Política Americana»; hemos leido con interés ese artículo, porque creimos encontrar e comentario á que se prestan las negociaciones de Arica, pero nos equivocamos deplorablemente.

La Nacion se hace cargo de nuestra política internacional, no desconoce que está preñada de peligros, pero sus conclusiones tratan de todo menos de conjurarlos, defiende la política de la inaccion, nada propone, nada acepta y se limita á lamentar los errores pasados de nuestra política; la inaccion ante las miras conquistadoras de Chile, la inercia ante el poder desbordante de sus armas, no es una actitud ni una política, que pueda aconsejarse á las repúblicas de este continente, ni mucho menos á una nacion limítrofe cuya soberanía descansa sobre los mismos principios que Chile desconoce en el Pacífico.

«*La República Argentina, dice «La Nacion», queda «sola y sin aliados por efecto de una política erra«da;...... por lo tanto la política continental de la «intercencion diplomática por medio de una pro«testa en la cuestion del Pacífico es tan inconsis«tente como aventurera, sea que la República Ar«gentina se halle sola, sea que se halle mal acom«pañada ó débilmente segundada.*»

No queremos atribuir á un mal espíritu la dureza con que se censura nuestra política exterior pasada; no cabe el partidismo cuando se atraviesan los intereses de la dignidad nacional ni tenemos tampoco para qué recordar que los que comentan hoy los errores de nuestra política americana, son los mismos que en documentos oficiales han declarado sentirse ligadas con mas vínculo y con mas intereses á los pueblos de la Europa que á las naciones de la América.

Prescindamos de estas consideraciones y para borrar su recuerdo tenemos presente en este momento una opinion que honra ciertamente al ilustre redactor de *La Nacion* y que fué emitida en la conferencia que tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 2 de Diciembre del 7..

El actual redactor de *La Nacion* fué uno de los que opinó entonces, que la República Argentina debia levantar una protesta, si el gobierno chileno imponia por la fuerza de las armas la anexion de Tarapacá á los dominios de Chile; este acto que lo honra ciertamente como argentino y como americano, no cabe dentro de la lógica, con la política de abstencion que hoy desenvuelve sobre los sucesos del Pacífico.

¿Qué es lo que pretende *La Nacion*?

¿No ve que se aplican á las Naciones aliadas los mismos principios que mañana se volverán contra nosotros?

¿No ve desconocidas las bases del derecho comun americano sobre los cuales descansa nuestra soberanía territorial?

¿Cómo podemos sostener la abstencion viendo que Chile roza ya nuestras fronteras del Norte; con la misma política que mas tarde nos impondrá por el Sur?

Es ciertamente difícil conciliar la susceptibilidad del hombre de Estado manifestada por hechos á producirse, y su insensibilidad obstinada despues de producidos los acontecimientos.

La Nacion no acierta á definir las inconveniencias que atribuye á una protesta singular de la República Argentina ó colectiva de las Repúblicas Americanas.

¿Cree acaso que la protesta entraña la declaratoria de guerra?

No pensó así el ilustrado redactor de *La Nacion* cuando en ejercicio de funciones oficiales protestó contra el bombardeo de Valparaiso perpetrado por los buques de la armada española; y aquel acto no era por cierto mas contrario á los usos de la guerra que los bombardeos constantes que lleva á cabo la marina chilena sobre poblaciones y puertos indefensos; los actos del gobierno español no revistieron tampoco las formas grotescas con que Chile proclama sus conquistas al amparo de nuestro silencio!

La protesta de un Estado contra los actos de otro Gobierno, ni origina la guerra ni la imponen como consecuencia; ella significa simplemente que no se asiente con el silencio á los actos que hacen saber oficialmente; y que antes bien, necesitan la respuesta del gobierno á quien se comunican con carácter oficial; es este y no otro el significado de la protesta en el derecho de gentes; es la negacion del consentimiento que cada Gobierno y cada Estado tienen derecho á manifestar, porque nacion alguna de la tierra puede imponer á las demas el aplauso de su política conquistadora, ni tampoco el silencio que se traduce en acatamiento á sus actos abusivos.

Pensamos resueltamente que esta actitud viva y circunspecta de la República Argentina puede calificarse como se quiera, menos de aventurera y quijotesca; llamalá tambien ridícula el redactor de *La Nacion* y esto lo dice al afirmar que la República Argentina quedaria sola en la protesta; pero nunca es ridícula la manifestacion moderada de los principios que defiende un gobierno, interpretando el sentimiento verdadero de su Nacion, su rectitud, su política y sus conveniencias esencialmente americanas.

Los peligros no los encontramos ciertamente en la protesta; las amenazas están en la actitud del gobierno chileno de cuyo plenipotenciario Altamirano tomamos este reto lanzado indistintamente á todas las repúblicas americanas.

«Si el adelanto de las fronteras de Chile es un obstáculo para la paz, Chile no puede, no debe levantar ese obstáculo.»

Crucemos nuestros brazos, descuidemos nuestra armada y nuestros ejércitos como parece desearlo *La Nacion*, y no tardará el dia en que las armas que amenazan á Lima se vuelvan contra nosotros para ese ensanche de fronteras que á Chile no le importa sea motivo de paz ó de guerra.

Por el contrario, pongámonos en pié de guerra sin hacer escuchar nuestra palabra, y sin incitar á las demas repúblicas á intervenir en estos actos, tendremos entonces una paz armada ruinosa á la Nacion y á todos los pueblos Sud Americanos.

No; es necesario despejar la incógnita, forzar la fuerza moral que ha de imponer á Chile en la actitud de todas las repúblicas del continente ó moderar las atentados que consuma en nombre de la fuerza, ó el Gobierno Argentino sabrá á que atenerse y lo que debe esperar del porvenir.

Si solos nos dejan, solos sabremos defender el honor y la dignidad nacional; no es nuevo para la República Argentina la iniciativa de estos movimientos que ennoblecen un continente, y que han dejado huellas imborrables sobre el suelo mismo en que hoy se sacia la avaricia de Chile.

No queremos la guerra, pero si *se nos provoca á ella*, la aceptaremos *resueltos*; con la conviccion sincera de que los argentinos todos, secundarán con las armas los esfuerzos frustados de la diplomacia, para salvar la integridad de nuestro territorio y la honra Nacional.

El Nacional.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Octubre 21 de 1880.

Aunque las cotizaciones de los fondos brasileros en Lóndres estuviesen altas, con todo los empréstitos de 1871 y 1875 aun la semana pasada subieron 1 p. %, quedando sin alteracion el de 1865. En el empréstito nacional de 1879 ha habido transacciones importantes, siendo algunas compras hechas para Rio Janeiro; entre tanto, es generalmente sabido que hay importantes partidas pequeñas á venta en Lóndres. Su última cotizacion es 85⅞ á 86¼ p. %. No consta, sin embargo, que sea muy crecido el total de los dividendos abonados en Europa, aunque aumente. Hay una circunstancia que impide la suba de los empréstitos de 5 p. %, la crecida suma de acciones de ferro-carril con la garantía de 7 p. %. Se nota, entre tanto, que esos empréstitos están 10 p. % mas altos que los rusos de 5 p. %.

Las antiguas acciones de ferro-carriles garantidos se conservan altas: las de Bahía de £ 20 valen £ 23, dividendo pago; las de San Pablo de £ 20 valen £ 35, 5 s, dividendo pago; y el empréstito del de Pernambuco, dando 5⅜ p. %, vale de 101¼ á 102⅜ p. %.

Las acciones de los ferro-carriles lanzadas últimamente, aunque cotizadas en la lista oficial de la bolsa, aun no ofrecen interés bastante para ser cotizadas por los diarios; pero las obligaciones con el interes de 6 p. % parecen estar arriba de la par.

El dinero continúa abundante y barato, y esa es una de las principales causas del alto precio de los fondos en general. La posicion del Banco de Inglaterra cada dia se fortalece mas, pero la del de Francia, si no causa inquietud, es acompañada con mucho interés, en vista de la continua salida de oro, de la cantidad desproporcionada de plata que posée y de su vasta emision de papel, sobre el que no produjo efecto su última elevacion de la tasa de interés á 3 ½ p%. Se cuenta por tanto con una nueva elevacion en la tasa de ese establecimiento.

Entre tanto los financistas de Paris parecen poder resistir á todas las exigencias; y el Sr. Bertoux que es al mismo tiempo presidente de la *Union Generale* y de la *Compagnie General de Chemins de Fer Brésiliens*, está concluyendo un arreglo con el gobierno austriaco para establecer un Banco nacional para los Estados austriacos, librándolos así de la dependencia en que se hallan de las finanzas alemanas.

Ahora algunas palabras de política.

Aunque prometida la entrega de Dulcigno por la Puerta al Montenegro aun se demora, aunque el gobierno aleman, cuya influencia en Constantinopla es hoy grande, haga presion sobre el sultan para que este cumpla inmediatamente su promesa; la entrega ha de realizarse sin duda aunque sea de mala voluntad.

No es de esperar que despues las potencias se liguen para amenazar ó forzar la entrega de territorio á Grecia á costa de la Turquía. ¿Qué hará entonces la Grecia? Parece resuelta á tomar por la fuerza el territorio en cuestion esperando que las potencias limiten la resistencia de la Turquía. Es probable sin embargo que, si la Grecia no quisiese esperar ocasion mas propicia, su esperanza de auxilio de las potencias se malogre.

Nuestros asuntos internos no están en posicion agradable. Se cree que el gabinete pretende instaurar proceso de sedicion y conspiracion contra el Sr. Parnell y una larga lista de sus compañeros; pero contra esta medida se alega que el primer deber del gobierno es pedir al parlamento poderes especiales para reprimir los crímenes agrarios que aumentan mucho en Irlanda.

Pero tambien la reunion del parlamento para ese fin daria lugar á la discusion prematura de la política esterna del gobierno, y además de eso seria necesario descubrir un medio de vencer los impedimentos de que los revolucionarios irlandeses echarian mano para evitar que se votasen leyes coercitivas para la Irlanda.

La situacion es delicada y se espera que quedará aclarada en la semana próxima.

Se anuncia que en breve se publicará un volúmen sobre la *América del Sud*, por Antonio Gallenga y se supone que contendrá las cartas sobre el Brasil que aparecieron en el *Times*.

La marina de guerra

EN LOS ESTADOS UNIDOS

(De *Las Novedades* de Nueva York)

Al dar cuenta nuestro colega americano *El Herald* de los repetidos esfuerzos hechos por el secretario de la marina Mr. Thomson para probar en sus recientes discursos que la marina de guerra americana es tan formidable y tan completa cual debiera serlo, dadas la importancia, los recursos y el litoral de esa nacion, comienza por dar al asunto toda la trascendencia que realmente tiene, recordando desde luego que por lo menos una vez durante cada tres ó cuatro años, vemos levantarse en nuestro horizonte una negra nube que lleva en sí el gérmen de la guerra y que inmediatamente obliga al pais entero á dirigir una ansiosa mirada al departamento de la marina.»

¿Y qué encuentra «el país entero», en aquel departamento? Una inmensa lista de nombres estampada al final del libro azul, y una detallada descripcion del armamento, tonelaje y fuerza motriz de los buques que aquellos nombres representan.

Y para mayor ilustracion del asunto, Mr. Tomson ha declarado con mucha formalidad que tienen los Estados Unidos mejor marina que lo que generalmente se cree, compuesta de cuarenta buques de madera, diez y seis blindados y diez y ocho monitores como no los hay mejores en los mares, amen del primer servicio de torpedos del mundo.»

Una marina tan estraordinaria bien merece, como todas las cosas grandes, un exámen detenido que nos permita admirar á nuestro sabor sus colosales proporciones.

Pero ya desde el primer paso en esta senda notase la ausencia de los diez y ocho monitores y de los blindados del registro oficial de marina. Sin duda que el secretario Tomson indicó, como dice con mucha gracia *El Herald*, que contaba la nacion con cuarenta buques de toda clase en comision, diez blindados capaces de prestar una porcion de servicios en teoría y *cuatro* blindados de doble torre, que podrian convertirse en cuatro monitores como no los hay en el mundo, si el Congreso votase los fondos necesarios para verificar el milagro.

Dejando á un lado lo que se dice en discursos electorales, sin otro fin que excitar la admiracion de los electores con el cuadro brillantísimo de la gloria y la fuerza nacional bajo la administracion republicana, discursos tan faltos de fundamentos sérios como distintos y lejanos de la triste realidad, veamos los datos oficiales y mas exactos que da sobre la materia el último informe semestral que acaba de publicar el departamento del ramo en Washington.

El personal de la marina de guerra americana consta de 911 oficiales de línea y 556 pertenecientes al estado mayor de la armada, 24 capellanes, 11 profesores, 2 secretarios, 16 ingenieros navales y 10 ingenieros civiles, forman las clases 203 hombres y se cuentan además 11 pilotos en activo servicio.

En situacion de retiro están 281 oficiales de todas graduaciones, muchos de los cuales podrian, segun el informe especial, pasar al servicio activo de nuevo en caso de guerra, haciendo así posible el empleo de otros oficiales de mejores condiciones en los puestos mas difíciles y de mayor importancia.

La academia naval registra 201 alumnos y 80 ingenieros cadetes, formando con los anteriores un total general de 2,315 oficiales y cadetes. Las clases inferiores, marineros y grumetes, incluyendo los empleados en el servicio de vigilancia de las costas, no pasan de 8,250; de suerte que, haciendo omision de los jefes y oficiales retirados y de los cadetes ó aspirantes, la proporcion es de 1¾ hombres por cada oficial.

La infantería de marina consta de 78 jefes y oficiales en activo servicio y 16 retirados, 128 músicos, inclusos 96 aguerridos tambores, 372 clases y 1,500 soldados, formando un total de 2,091 hombres.

He aquí una lista de los buques que poseen los Estados-Unidos, debiendo ser tenido muy en cuenta la situacion de completa inutilidad para el servicio en que se hallan muchos de ellos; pero aquí nos limitamos á reproducir los nombres incluidos en el registro naval.

Estacion naval del Norte, en el Atlántico: «Tennessee», «Powhatan», «Vandalia», «Kearsage» y «Alliance».

Estacion naval del Sur, en el Atlántico: «Shenandoah» y «Marion».

Estacion del Pacífico: «Pensacola», «Alaska», «Lackawana», «Wachusset» y «Adams».

En Europa: «Trenton», «Quinnebaug», «Wyoming» y «Nipsic».

En Asia: «Richmond», «Swatara», «Ashuelot», «Monocacy», «Alert» y «Palos».

Es de notar que de todos ellos solo uno, la fragata *Tennessee*, de 22 cañones, está calificado como de primera clase. El total de esos buques en activo servicio es de 22, con 207 cañones.

Los blindados son en gran número, no menos de 24, cuyos nombres registra escrupulosamente el Ministerio de Marina, pero de su valor puede juzgarse por las notas siguientes, escritas al márgen de 10 de ellos.

Amphitrite, Comanche, Miantonomoh, Monadnock, Puritan y *Terror*, sufriendo reparaciones, *Colossus, Massachusetts* y *Oregon*, podridos, *Roanoke*, inútil.

Además, dos botes torpedos: *Intrepid* y *Alarm*. Desde este número hasta los 138 buques con 928 cañones que incluye el registro naval, media una multitud de remolcadores, buque-escuelas y de práctica, trasportes y gran número de otros que están en los arsenales componiéndose, siendo de notar que en muchos se trata de averías que no admiten composicion ni remedio alguno posible.

Para terminar, y como argumento que no obstante su lijereza aparente tiene la mayor importancia, dada la significacion y el patriotismo del colega, citaremos las frases con que acoje el *Herald* la publicacion de aquella lista oficial y lo que piensa de las afirmaciones del ministro de marina. «Si fuera cierto, escribe el colega, que hoy pudiéramos poner en línea 40 buques de guerra, el espectáculo seria tal que hasta el espíritu de Nelson se regocijaria al otro lado de la tumba. Desde la revista naval de Hampton Road, celebrada hace ya algunos años, no hemos tenido ni cuatro buques en línea. Y aun cuando fueran 40, esa seria una marina respetable cuando el ministro era jovencito, pero hoy no significa ya gran cosa».

Lo mas doloroso para el *Herald* y para los americanos todos no es el carecer hoy de marina, sino el haberla pagado y quedarse despues sin ella. Los millones dedicados á su construccion bastaban á procurar la adquisicion de una gran armada; pero los millones desaparecieron y no aparecieron las escuadras.

Pensando caritativamente, vemos aproximarse el dia en que la marina de guerra americana se verá, por sus condiciones especiales, obligada á dedicarse á obras de beneficencia, mision emprendida ya con gran éxito por el *Constellation*, que acaba de llevar á la hambrienta Irlanda una cantidad inmensa de comestibles. Ó quizás esa marina se dedicará, á falta de cañones, y sin duda con los mas felices resultados, á espediciones científicas, senda en la que ya le ha indicado el vapor *Jeannette*, que hace meses anda con viento fresco (¡y tanto!) tratando de descubrir el Polo norte, y llevando á bordo con tan noble objeto una completa oficialidad americana.

Las manifestaciones de duelo en los diversos pueblos

Traducido del *Répertoire des Connaissances usuelles*

El culto de los muertos es en todas partes la espresion fiel de las costumbres privadas, políticas y religiosas. Los indicios del duelo, sea público, sea doméstico, siguen las fases progresivas, retrógradas ó estacionarias de la civilizacion. Los judíos, que mas que cualquiera otra nacion han permanecido fieles á las tradiciones antiguas, solo han modificado los usos funerarios de sus antepasados en fuerza de las exigencias de los lugares, de los tiempos y de los climas.

La ley santa les ha prohibido el tributo de sangre; pero, como algunos orientales, desgarran sus vestiduras en los tiempos de duelo y de afliccion. Esta demostracion de dolor variaba segun las circunstancias; pero atribuian una grande importancia á la observacion rigorosa de las leyes impuestas. La desgarradura debia operarse ya de arriba abajo, ya de abajo arriba; en los grandes duelos, no debia volver á coserse; pero, en duelos ordinarios, podia hacerse al fin de 30 dias. Por esto dijo Salomon: «Hay un tiempo para rasgar y un tiempo para volver á coser.» El gran sacerdote no llevaba nunca luto, lo que era tambien uno de los privilegios del canciller de Francia.

Los ejipcios se rapaban las cejas por los duelos de padre y madre. Heródoto afirma que el duelo de un *perro* era mas solemne. En este caso era necesario cortarse hasta las pestañas. Las leyes de Licurgo prohibian que se inscribiera el nombre del difunto sobre la tumba, á ménos que no hubiera muerto por la patria. La misma escepcion regia para las mujeres consagradas al culto.

La esposa y la madre que hubieran llevado luto por su hijo muerto en el campo de batalla, se habrian deshonrado. «Despues de la batalla de Leuctres, dice Pentarco, los padres de los que perecieron en el combate, se felicitaban, se abrazaban públicamente; los padres de los que sobrevivieron al combate, se mantuvieron ocultos en sus casas, en señal de duelo.»

A la noticia de una victoria obtenida sobre los Atenienses, los Espartanos que llevaban los cabellos muy cortos, los dejaron crecer para manifestar su alegría. Los atenienses pensaban que no era posible obtener que los dioses infernales fueran propicios sino mediante una ofrenda de sangre, y hasta las mismas mujeres se arañaban el rostro con un piadoso fervor. Solon no permitió esta demostracion de duelo, en la ceremonia de los funerales, sino á aquellos que no eran parientes del difunto: era el mejor medio de reformar un uso bárbaro sin herir las preocupaciones religiosas.

Los atenienses de luto dejaban crecer sus cabellos; las mujeres hacian el sacrificio de sus cabelleras.

En Atenas, como en Esparta, la opinion anatematizaba la falta de valor, y honraba á los muertos en el campo de batalla. Un ejército ateniense fué pasado á cuchillo en Ejeria; las mujeres se echaron desesperadas contra el soldado que vino á anunciar este funesto acontecimiento, y lo mataron con los grandes alfileres que adornaban sus cabelleras. Un decreto del Senado prohibió que las mujeres llevasen en adelante alfileres y que conservasen sus cabelleras.

Los térios no llevaban luto por los niños muertos antes de los siete años, ni por los hombres muertos despues de cincuenta, porque los primeros no habian vivido bastante, y porque los segundos habian alcanzado al término ordinario de la vida. Una ley de los licias obligaba á los que querian llevar luto á vestirse de mujer. Este pueblo miraba la afliccion como una debilidad que no podia permitirse mas que á las mujeres.

Los sirios se encerraban durante muchos dias en antros ó en otros lugares retirados y desiertos, para llorar allí á los muertos sin que nadie los interrumpiera.

Los persas, á la muerte de su jeneral Maristius, cortaron la crin de sus caballos. Alejandro ordenó el mismo indicio de duelo á la muerte de Efestion.

En Roma las leyes de Numa, que habian fijado en diez meses la duracion máxima del luto, rijieron largo tiempo sin recibir modificacion. Ellos no lo permitian por los niños muertos ante de edad de tres años, y se prohibia igualmente por los condenados á la pena capital. Esta escepcion fue ordenada por una ley de Tiberio.

Los padres daban un último beso al hijo que espiraba: *Filium* dice Seneca en su epístola á Helvia, *in manibus et in osculis tuis mortuum funeraveras.* Muchos autores latinos han descrito todas las circunstancias del duelo doméstico entre los romanos.

Una ley de las Doce Tablas prohibia que las mujeres se arañaran el rostro y se entregaran á un dolor demasiado bulicioso; pero no fue observada: la antigua costumbre prevaleció sobre la ley, y Varron indica la verdadera causa.

La costumbre de arañarse el rostro hasta la efusion de sangre tenia su orígen en las creencias religiosas; en efecto, no habia, segun la opinion admitida, otro medio de aplacar á los dioses infernales.

Los romanos no inscribian en las tumbas mas que el nombre de los muertos, con estas palabras: *ave, salve*.

El duelo público no fué nunca ordenado por la autoridad en tiempo de la República, era completamente voluntario. Así, cuando el ejército pasó por las Horcas Caudinas, se cerraron todas las tiendas, todos los lugares de reunion, se suspendieron los tribunales y los ejercicios militares, el foro quedó desierto, y desaparecieron los laticlavios, los vestidos de púrpura y los anillos de oro.

Las damas romanas tomaron tambien espontáneamente el luto en honor de Agrícola y Bruto; renunciaron durante un año á los aderezos de oro y de púrpura. Cuando la conjuracion de Catilina puso en peligro la vida de Ciceron, el senado dejó de llevar la toga, los pretores y los ediles renunciaron á sus trajes de ceremonia, y solo los cónsules conservaron las insignias de su dignidad.

Una gran parte del pueblo romano se vistió de luto cuando la prision de Manlio, y algunos ciudadanos de todas las tribus dejaron crecer su barba y sus cabellos.

Podríamos citar otros ejemplos de duelo público en Roma, y en tanto que existió la República, estas demostraciones solemnes de afliccion personal fueron espontáneas. Pero en tiempo del imperio no hubo duelo público sino *por órden*; el primero tuvo lugar despues de la muerte de Augusto; se impuso á los hombres por algunos dias solamente, á las mujeres por un año entero; mas en los años posteriores, creciendo la adulacion, el senado ordenó un duelo, de un año á las damas romanas, con motivo de la muerte de Livia. Tiberio prescribió tambien un duelo público despues de la muerte de Druso, y Calígula despues de la de Drusila.

Festus indica cuatro casos principales en que el duelo de familia cesaba antes del término legal: 1.º el nacimiento de los hijos; 2.º cuando la familia adquiria un timbre de honor por la promocion de algunos de sus miembros á una funcion elevada, ó por un testimonio de gratitud pública; 3.º cuando el padre, el hijo, el esposo ó hermano prisionero de guerra recobraba su libertad; 4.º por el matrimonio de una jóven con un pariente mas cercano que el difunto.

El duelo consistia para los hombres en abstenerse de asistir á los banquetes ó llevar ricos vestidos; para las mujeres en sustituir á los aderezos y púrpura un traje negro. El duelo de las madres que habian perdido un hijo era generalmente azul celeste. La antigua sencillez de las costumbres que habia hecho tan gloriosa y poderosa á Roma, no era mas que un recuerdo, cuando el gastrónomo Crassus, segun dice Macrobio, se presentó en el senado llevando luto por una lamprea, la notabilidad mas gorda de su estanque. El edicto del pretor infamaba á las viudas que contraian nuevo matrimonio antes del fin del luto.

Pero un permiso del emperador legitimaba estas uniones prematuras, y el tiempo del luto para las viudas cuyos esposos habian muerto lejos de ellas, corria desde el dia del fallecimiento; no estaban obligadas á llevarlo sino cuando recibian la noticia cierta de su muerte, y si, por razon de las distancias ú otras cosas, no llegaba la noticia sino despues de haber espirado el tiempo prescrito para el duelo, no estaban obligadas á llevarlo sino el dia en que esa prueba quedaba plenamente confirmada.

Las viudas indiferentes ó coquetas podian así limitar á voluntad, y segun su conveniencia, la duracion del duelo y todas sus consecuencias. Es cierto que, desde el siglo segundo, el luto que llevaban los emperadores era negro. En esta época, Adriano lo llevó así á la muerte de la emperatriz Plotina.

Los Galos afectaban una impasibilidad estoica en la desgracia; no lloraban á los muertos y solo pensaban en vengarlos. Las mujeres, que seguian por todas partes á sus esposos y á sus hijos, aun en los combates, tomaban sus armas cuando habian sucumbido y se lanzaban sobre el enemigo. En las Galias, como en algunas naciones salvajes del Asia, Africa y America, las viudas son quemadas con el cuerpo del marido, ó enterradas con él: este uso, subsistente en pueblos separados por un espacio inmenso de tiempo y lugar, se fundaba en el principio religioso de otra vida, se queria que los muertos encontrasen en esa otra vida los objetos de sus mas caras afecciones. Esta bárbara preocupacion no cedió mas que á la influencia del cristianismo.

En el duelo de Juan II, rey de Portugal, muerto en 1495, toda la corte se vistió de sayal, y se prohibió á todos los habitantes de Lisboa que se afeitasen la barba durante seis meses. El uso de los trajes de sayal y de color blanco para los duelos de corte fué igualmente adoptado en España, y no cesó en uno y otro país sino al fin del siglo XV. Ya algunos años antes habia quedado abolida en España la costumbre de las plañideras, pues en el testamento del Cid encontramos esta cláusula:

«Item declaro que en mis funerales no se paguen plañideras ó lloradoras: para lágrimas, me bastan las que mi Jimena derrame por mi muerte.»

En la muerte de un grande de Guinea, su hijo se desterraba ordinariamente durante un año de casa del difunto, y no llevaba otro traje que un tejido de petate.

En Corea, el luto por un padre dura tres años; sus hijos no pueden aceptar, durante ese tiempo, ningun empleo público, y los que ejercian alguno tienen que renunciarlo. Las insignias del luto son un silicio, un largo vestido de cáñamo y un cordel, á guisa de crespon, al rededor del sombrero.

Los japoneses celebran una una gran fiesta en la tumba de sus padres y los invitan á un festin que dura tres noches. Entre los esquimales, las madres no lloran á sus hijos mas que veinte dias. Pasado este tiempo, los vecinos envian un regalo al padre, quien contesta á esa cortesía con un festin.

Los Indios de la America del Norte tienen cuidado de hacer desaparecer todo lo que ha servido á los difuntos y se abstienen de pronunciar su nombre. Un marido no manifiesta la menor señal de afliccion por la muerte de su mujer, «porque las lágrimas no convienen á los hombres». El luto, en algunas tribus del norte de Africa, es sencillo y de corta duracion; no se enciende fuego en la casa del muerto durante ocho dias, las mujeres se cubren con un velo negro durante una semana, y los hombres peamanecen un mes sin afeitarse.

En la antigua Albania era un crímen, segun Strabon, tomar cuidado por los muertos y aun hablar de ellos.

El luto en algunas naciones ha tenido sus bailes, como el nacimiento y el matrimonio; pero no se encuentra ejemplo de ello mas que en la historia de las primeras edades, y en algunos pueblos bárbaros de las grandes Indias. Los atributos del luto han debido variar con la forma de los vestidos y el arreglo de los cabellos. Los antiguos galos, los sicombrios, los suevos, que en los tiempos ordinarios se rapaban al rededor de la cabeza, y anudaban sus cabellos en la frente, los dejaban esparcidos y flotantes en los tiempos de afliccion y duelo.

El color del luto en Francia era violeta para el rey y blanco para la reina. Sin embargo, á la muerte de Cárlos VIII, su primer esposo, la reina Ana de Bretaña llevó luto negro, y á la muerte de esta princesa, Luis XII, su segundo marido, lo llevó tambien negro. La etiqueta ha complicado despues los diferentes duelos, segun el rango y grado de parentesco.

Los militares llevaban y llevan aun un crespon en el brazo y en la espada, cuyo puño era entonces bronceado. Algunas familias nobles han conservado la antigua costumbre de cubrir con cortinajes negros los departamentos y los muebles. Por el duelo de un esposo ó de un padre, el primero y segundo cuarto se tapizaban de negro, el salon y dormitorio de color plomizo; los espejos, cuadros, muebles, lámparas, quedaban tambien tapados durante algun tiempo. El último signo de luto que desaparecia era de las sillas y de los cortinajes.

La duracion del duelo es variable. En Francia es de un año y seis semanas por un marido; de seis meses por un padre ó una madre; de seis meses por una esposa; de cuatro meses y medio por el abuelo ó abuela; de dos meses por una hermana ó hermano; de tres semanas por un tio ó tia y de quince dias por un primo hermano.

La historia contemporánea ofrece muchos ejemplos de duelos públicos: 1.º El de Benjamin Franklin, muerto el 17 de Abril de 1790. Todos los Estados de la Union Americana vistieron luto durante dos meses. El 11 de Junio, Mirabeau improvisó su elojio fúnebre en la tribuna de la Asamblea constituyente, y, á indicacion suya, esta asamblea vistió luto durante tres dias. 2.º El de Mirabeau; la misma asamblea asistió en cuerpo á sus funerales.

El convoy se componia de todos los funcionarios de la capital y de todos los batallones de la guardia

Beneficencia internacional

LITERATURA

El mangaito viejo

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para Ultramar

Salidas para los Rios

Vapores esperados

VERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDIOSA FUNCION

DOMINGO 12 DE DICIEMBRE

REMATES

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

DE AVERIAS

J. G. Previtali

Paullier hermanos

Cipriano C. Silva

Valdez y Piriz

Ricardo Vazquez

José Jubin y C.a

Carballo y C.a

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

ÓMNIBUS

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 8.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 18, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 15, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembo

AVISOS Y ANUNCIOS

TESTAMENTARIA

DE D. JUAN RISSO

A los efectos del art. 947 del Código Civil y 1015 del de Procedimiento Civil, los que suscriben, citan, llaman y emplazan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Risso, dejados á su fallecimiento, para que dentro del plazo de 15 dias á contar desde esta publicacion, se presenten á deducirlos con los respectivos justificativos en el domicilio de los albaceas calle 18 de Julio núm. 474 y Olimar núm. 77.

A la vez se cita á los deudores de dicho finado para que en el mismo término se presenten á arreglar y garantir el orden de pago de sus créditos; procediéndose en esta forma por acuerdo celebrado ante todos los herederos en escritura pública otorgada el 23 del corriente mes y año ante el escribano D. José S. Gonzalez.

Montevideo, Noviembre 24 de 1880.

Juan Risso (hijo), Francisco Risso.

n26.12

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Consulado para proceder á formar una nómina de los ciudadanos paraguayos que deseen regresar á su patria, y se encuentren sin los recursos necesarios para costear pasages, se les previene que deben presentarse á esta oficina, para ser inscriptos en el libro respectivo, comunicándose á la brevedad posible al Gobierno, á fin de que imparta las órdenes necesarias al objeto indicado. Dirigirse calle de Buenos Aires número 233, de 12 á 3½ de la tarde.

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Magariños Fortuna.*

d4.1mes.

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

AL PÚBLICO

CASA DE COMISIONES

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Sombrerería de Paris

CALLE 25 DE MAYO 290 Y SARANDÍ 281

Los abajo firmados tienen el honor de rogar á sus ... tengan á bien arreglar sus cuentas pendientes antes del 1.º de Enero de 1881, en los negocios mencionados. La lista de aquellos deudores que no hayan cumplido en el término arriba espresado estará á la disposicion del público. (Son considerados como deudores todos los que tienen cuenta pendiente desde mas de seis meses.

n16.1 mes. *Leopoldo Béligard y C.ª*

COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N.º 126

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem

Compañía Salteña

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor en liquidacion, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia martes 21 de Diciembre próximo á las doce del dia, en el domicilio de la Administracion, para oir el informe que presentará la Comision Liquidadora sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato, en el litis que le ha sido promovido, é invitando á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.

Salto, Noviembre 30 de 1880.

La Comision Liquidadora.

d1.14

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129—ITUZAINGO—129

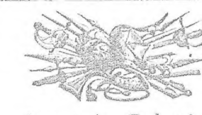

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

PRECIOS MÓDICOS

Tram-via á los Pocitos, Buceo y Union

SERVICIO DE BAÑOS

Queda abierta al servicio público la temporada de baños en la playa de los Pocitos desde el dia 5 del corriente mes.

NOTA—Despues de las 4 y 37½ minutos de la mañana los trenes que salen de la plaza Independencia, bajarán á los baños cada 7½ minutos. El viaje se hará en media hora de la plaza Independencia á los baños.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas, abonarán 8 centésimos por persona.

Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union, pagarán medio pasaje de 10 centésimos por ida y vuelta y las que suban en la plaza de Artola y Estacion pagarán medio pasaje de 6 centésimos por ida y vuelta.

La Empresa dará un 20 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.

Puntos de venta de abonos en Montevideo: Hotel Papini, Plaza Independencia; en el almacen de Génova, parada del tren; Bazar del Sr. Costa, Plaza Constitucion; Confitería Oriental, 25 de Mayo número 241; Confitería 18 de Julio, esquina Andes.

Y en la Union, en la tienda del Sr. Arboleya.

Se pide á los señores bañistas tengan cuidado en no deteriorar las palanganas, espejos y demas útiles colocados para el servicio de las casillas.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

d3.5 El Gerente, *R. Pastoriza.*

Tranvía del Norte

Desde el dia 4 del corriente los precios de pasaje en la ciudad serán los siguientes:

CIUDAD—Cualquiera que sea el trayecto que se recorra, no dando la vuelta para regresar al mismo punto ó á la misma calle, 6 centésimos.

CIRCUNVALACION—Desde cualquier punto de la linea hasta regresar al mismo punto, ó á la misma calle, 8 centésimos.

En las demas secciones de la linea regirán los precios establecidos anteriormente.

d4.7 *A. Trianon*, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interes.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

Juegos atléticos ingles

TENDRÁN LUGAR EL DIA 8 DE DICIEMBRE

En el local del Cricket Club (Blanqueada)

Programa

Carrera á pie 120 yardas con ventaja, competidores nuevos.
Id. id. 440 id. con id. id. id. id.
Id. id. 880 id. con id. id. id. id.
Id. id. una milla con id. id. id. id.
Id. Steeplechase 1,000 yardas, ... vueltas de la cancha, en cada vuelta ... de 3½ pies de alto y una zanja de ... ancho!!!
Id. de 120 yardas con 10 barreras ... (con ventaja.)
Id. id. 300 id. para niños menores de ... entradas para esta carrera se recibirán ... el dia de los juegos.)
Salto por alto corriendo (con ventaja)
Id. á lo largo id id. id.
Id. de la Garrocha id. id.
Tirar el martillo de 16 ... id. id.
Id. la bala de 16 lbs. id. id.
Carrera de 100 yardas llevando un ... cuchara.
Id. id. 100 id. empujando una ... nos. (Los competidores en esta ... los ojos vendados).
Carrera «Consuelo,» 300 yardas ... petidores que no hayan ganado ... estos juegos.)
Las entradas para estos juegos ... rera para los miembros del Club ... no lo sean) se recibirán por el Secre... siones núm. 204, hasta el dia ...
Para la carrera de los niños ... cents. y las entradas para las ... llas de manos y cucharas ... rán en la cancha el dia de los ... $ 1 por cada carrera tanto á los ... como á los que no lo sean.
Entrada general á la cancha, ... nores, 30 centésimos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

J. F. Mac Adam, Secretario

EMPRESA DE CARROS

PARA

BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor éxito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro; y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado *señor Garcia*, en la misma playa y en el almacen de los *Sres. Gil y Castelao*, en el Paso del Molino.

d5.1 mes

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por ... cantidad á la vista y á plazos, ... República Argentina, el Brasil ... terra, Francia, Bélgica y todas ... dades de Italia, España y Portugal.

Madame Po...

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las ... y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa ... enfermedades del útero y sus anexos. El tratamiento en general será bajo ... del Dr. D. Luis A. Fleury. Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 1...

FOLLETIN

31

VALCREUSE

—Moriremos todos juntos,—esclamaron al mismo tiempo las tres mujeres y el abate acercándose á él.

—Nunca lo habia dudado de vuestro valor y de vuestra adhesion,—continuó Héctor con emocion; —pero os salvaré. No he aguardado hasta este dia para pensar en vosotros, y hace ya tiempo que me he ocupado de asegurar vuestra existencia en país estranjero. Yo os diré lo que he debido hacer y lo que he hecho; pero el tiempo urje y es preciso marchar esta misma noche. Escuchadme sin interrumpirme; pues no tenemos ni un instante que perder. He puesto libre el camino, y mis soldados escalonados aseguran vuestra fuga desde aquí hasta el mar. Charrette me ha dado palabra de que protejerá vuestra marcha, y una chalupa os conducirá á Noirmoutiers, en donde nuestra bandera ondea aun.

—¿Pero usted,—esclamaron al mismo tiempo las tres mujeres.—no viene usted con nosotros.

—Dentro de dos dias,—respondió el señor de Valcreuse,—iré á buscar á ustedes á Noirmoutiers, y de allí pasaremos á Inglaterra. No debo abandonar este país hasta que no haya asegurado la suerte de mis soldados y de mis criados. Pero aun hay mas, —añadió, haciendo un esfuerzo sobre sí mismo:—he debido escojer un hombre de corazon para que os proteja hasta que yo esté con vosotros; todos los jefes con quien contaba han muerto ó están fuera de combate, y usted, amigo mio,—dijo volviéndose al abate,—usted está muy viejo y no quiero encomendarle una carga tan pesada. Noirmoutiers tomado y vuelto á tomar no es mas que un campo en desórden en medio del cual no puedo abandonar á estas tres mujeres; en usted, pues, he pensado, señor conde, esperando querrá aceptar la carga que por ahora no puedo desempeñar yo mismo y á usted se lo confío. Usted es valiente, como lo ha probado y como lo he visto yo mismo, y aunque sé no ha entrado usted en Francia para llenar semejante deber, me parece no hay ninguno mas sagrado que el que le impongo.

—Nada puedo rehusar á usted, caballero,—respondió sin vacilar el señor de Kernis,—y acepto con orgullo la mision de que usted me encarga.

—Habia contado con usted y veo que no me he equivocado.

—Pero, hermano mio, por qué no marchamos todos juntos?—preguntó la señorita Armantina.

—Pero,—dijo Irene,—ya que usted debe venir á buscarnos dentro de dos dias, ¿por qué no aguardamos?

Gabriela y el abate callaban, pero miraban á Héctor con espanto.

—Es preciso que ustedes marchen esta noche; mañana acaso sería tarde ya; pues tal vez al amanecer será atacado el castillo. Pienso salir con ustedes y no volver á él. Todo está dispuesto ademas para la marcha de ustedes. El viento es bueno y todo favorece la fuga; mientras nadie sabe si aguardando seremos tan dichosos.

—Pero tú, pero tú, hermano mio,—replicó la señorita Armantina.

—Pero ya iré á buscaros,—respondió Héctor—No temas nada: este viaje, difícil y peligroso para vosotras, es muy fácil para mí. Preparaos, pues, á marchar.

Dicho esto se retiró á su cuarto; pero cuando iba á entrar vió á Gabriela y al abate que lo habian seguido.

—Héctor,—preguntó Gabriela con voz imperiosa, ¿eres sincero? ¿no me omites nada?

—¿Me promete usted,—dijo el abate.—que no obra usted con desesperacion?

—¿Vendrás á buscarme?

—¿Estará usted con nosotros dentro de dos dias?

—Si hubiese querido morir,—respondió el señor de Valcreuse,—¿no hubiera hallado ya la muerte?

—¿Vendrás pues á buscarnos? ¿Dentro de dos dias estarás con nosotros?—repitió con tono breve la señora de Valcreuse—Héctor, nos engañas, nos ocultas alguna cosa,—añadió, clavando en su marido una mirada que parecia penetrar hasta lo mas recóndito de su corazon.

—No os engaño, nada os oculto,—respondió Héctor con calma; dentró de dos dias estaré con vosotros. Vaya usted, amigo mio, déjame Gabriela, el dia comienza á bajar, y al caer la noche es preciso marchar. Yo os acompañaré hasta la costa.

Héctor habia conservado durante aquella rápida conversacion tanta serenidad y tanta tranquilidad, que Gabriela y el abate quedaron convencidos de que nada habia que temer respecto á sus intenciones.

Lo restante del dia se pasó en los preparativos para la marcha, y aquella posicion estrema estaba prevista hacia ya tanto tiempo, que no sorprendió á nadie. Habia tantas familias que se habian visto precisadas á abandonar su casa y el país, que solo se pasmaban de haber podido permanecer tanto tiempo en Valcreuse. Un pensamiento consolador sostenia á Irene, y se decia sonriendo en medio de sus lágrimas, que llegado á Noirmourtiers, acaso el señor de Kernis se decidiria á seguir á Inglaterra, y hallaba en los peligros que iba á arrostrar bajo la salvaguardia del hombre que amaba, algo que la encantaba en secreto.

Habia llegado la noche, sin luna y sin estrellas, como pueden desearla los proscriptos. Todo estaba pronto para la marcha. La berlina estaba en el patio, y dos caballos ensillados piafaban al pié de la escalera. Los criados, en pié, colocados en la antesala, aguardaban pasase la familia fujitiva para decirle el último adios. Sabian que Héctor volveria; pero no debian ver otra vez á la señorita Armantina, ni á la señora de Valcreuse, ni al abate, ni á la jóven y encantadora Irene, que todos querian como si se hubiese creado entre ellos. Estaban graves y silenciosos; pero cuando se abrió la puerta, y cuando vieron salir á sus amas en traje de viaje, todos los corazones se conmovieron, los ojos se llenaron de lágrimas, y no se oian mas que sollozos. En aquel momento desaparecian todas las distancias; no habia amos ni criados, y solo quedaban amigos que iban á separarse para siempre. ¡Querida señora! Queridas señoritas, decian cubriendo de besos la mano de Gabriela, de la señorita Armantina y de Irene, y las tres los abrazan llorando. Rodeaban despues al abate que habia sido siempre tan bueno tan escelente con ellos. Solamente Rosilla, que se puso separada de los demas, parecia indiferente á aquella escena, y aunque la señora de Valcreuse á quien amaba con tanta pasion, marchaba para no volver nunca, no lloraba.

El señor de Valcreuse y el señor de Kernis estaban ya á caballo. Las tres mujeres y el abate entraron en la berlina, que á una seña de Héctor se puso en movimiento, pasando por el puente levadizo. Gabriela é Irene sacaron la cabeza por la portezuela de la berlina, para echar una última mirada al castillo en donde habian sido acojidas con tanta bondad y con tanto amor, y en donde, desde que se habian presentado, todo el mundo habia tratado de agradarlas, de sonreirlas y de festejarlas.

El carruaje se adelantaba en silencio, escoltado por Héctor y por el señor de Kernis. De tiempo en tiempo, daba órden el señor de Valcreuse de que se detuviera, escuchaba, hacia un reconocimiento, y volvia despues al lado de la portezuela. De media hora en media hora, encontraban destacamentos escalonados en el camino; al grito de quién vive se detenian los viajeros; Héctor rendia el santo y seña, y el carruaje volvia á marchar entre dos filas de soldados que presentaban las armas.

Así fueron desde el castillo hasta la costa, sin hablar en todo el viaje ni una sola palabra. Algunas veces se apoyaba Gabriela en la portezuela y buscaba en la sombra el rostro severo y triste de Héctor; al paso que Gabriela adivinaba y seguia, mas bien con el pensamiento que con las miradas, los movimientos del señor de Kernis. ¡Qué diferencia entre aquel viaje y aquella noche lúgubre, y el viaje y la noche que con tanto placer conservaba en su imajinacion! y sin embargo, la noche lúgubre no dejaba de tener un encanto para Irene. ¡Pero que habrá pasado en el corazon de Gabriela, y en el del señor de Kernis; cuando oyeron el mujido de las olas, y cuando conocieron á la luz de los fuegos del campamento aquella playa que habian atravesado juntos unos meses antes!

Se detuvo la berlina, y las tres mujeres y el abate bajaron. El señor de Valcreuse y el señor de Kernis echaron tambien pié á tierra. Héctor, que iba el primero, guió á los demas á una ansa en donde estaba la chalupa que debia llevarlos. El Sr. de Kernis daba el brazo á la señorita Armantina y Gabriela é Irene estaban cogidas del abate. La marea acababa de subir; el viento era de tierra; dentro de una hora podrian marchar. La noche estaba caliente, y aguardaron en la costa el instante de darse á la vela.

En pié, inmóvil, los brazos cruzados sobre el pecho, estaba Héctor á alguna distancia, contemplando con aire sombrío aquella mar que le habia revelado tan terribles secretos. Oyendo pasos detrás de él, se volvió y vió al abate.

—Héctor,—le dijo este,—yo te he criado; has sido y eres aun el orgullo de mi vida, eres mi hijo, y tú me has hecho gustar los placeres que me estaba prohibido conocer. Hace ya veinte años que solo por ti vivo. Me has dicho que dentro de dos dias nos volveremos á ver, ¿por qué, pues, mi corazon se entristece como si no debiera volver á verte, como si nos separásemos para siempre?

—Amigo mio, padre mio, tranquilícese usted,—respondió Héctor dominando su emocion.—Hace ya seis meses que cada vez que nos separábamos podia ser para siempre, y sin embargo Dios nos ha reunido. ¿Por qué no nos acordaría ahora la gracia que nos ha acordado tantas veces?

—¿Me lo prometes, pues, hijo mio? ¿Volverás dentro de dos dias?

—Dentro de dos dias: se lo prometo á usted,—respondió el señor de Valcreuse.

—¿Por qué no vienes con nosotros?

—Ya se lo he dicho á usted, y usted lo sabe: quedo para asegurar la suerte de mis soldados y de mis criados.

—En estos tiempos desgraciados dos dias, para quien aguarda, son dos siglos.

—Estos dias serán tan largos para mí como para usted: cuéntanse las horas con impaciencia; pero pasarán y nos juntaremos para nunca mas separarnos.

—¿Y si tu esperanza fuese vana? ¿si nuestra separacion en la tierra fuese eterna? ¿si no debemos encontrarnos mas que en el cielo, no te queda ningun deber que llenar?

—¿De qué deber habla usted, amigo mio?

—Vas á confiar al Océano tu mujer, tu hermana, todos los seres que te son caros, y tú mismo quedas espuesto á peligros que no puedes prever. Y sin embargo no has perdonado, lo conozco, lo veo. ¿Dejarás, pues, marchar á Gabriela sin llamarla á tus brazos, sin estrecharla contra tu corazon?

—Mire usted la playa,—dijo Héctor, cogiendo con violencia el brazo del abate;—de aquí se han fugado. Mire usted esa mar; ella es quien me los ha entregado.

—¡Pues bien! hijo mio, aquí es donde es preciso perdonar.

Y tomando por la mano á Gabriela que se adelantaba, quiso ponerla entre los brazos de Héctor; pero este volvió la cabeza y se alejó á pasos lentos.

—¿Cree usted aun que me perdonará?—preguntó Gabriela sollozando.

Y ocultó su cabeza en el pecho del abate.

La chalupa flotaba, y el patron daba la señal de marcha. La señorita Armantina se echó en los brazos de su hermano que la tuvo mucho tiempo estrechada contra su corazon.

—Dentro de dos dias, Héctor, dentro de dos dias, —decia.

—Sí, hermana mia, sí, querida hermana,—respondia el señor de Valcreuse cubriéndole la frente de besos—Y usted, querida Irene,—añadió cojiéndola en sus brazos.

Y reunia á las dos en el mismo abrazo.

La señorita Armantina é Irene acababan de pasar á la chalupa, y cuando Gabriela, apoyada al brazo del abate, iba á seguirlas, sintió que la tiraban por el vestido.

Se volvió y vió á Rosilla.

—¿Tú aquí, pequeñita, querida mia?—le dijo;—te suponia en el castillo.

—Puesto qué usted se marcha, señora ¿qué haria allí? He seguido la berlina y me voy con usted.

—¿Pero sabes dónde vamos, pobre niña?

—¿Qué necesidad tengo de saberlo? A nadie quiero en el mundo mas que á usted, en donde esté usted, siempre estaré bien.

—Mira que voy muy léjos, hija mia.

—Donde vaya usted, iré yo, señora.

Y sin aguardar la respuesta de Gabriela, saltó Rosilla como una ardilla á la chalupa, y fué á acurrucarse en un rincon.

El señor de Kernis, testigo mudo de esta escena que pasaba en la oscuridad, aguardaba, retirado, las órdenes del señor de Valcreuse.

Cuando quedaron solos en el arsenal, Héctor se dirijió á él, y dándole un pliego cerrado con sus armas.

—Señor conde,—le dijo,—no rompa usted el sello hasta en Noirmoutiers.

Dicho esto, el señor de Valcreuse saludó, saltó á caballo y se alejó.

X

La chalupa en que se habia embarcado la familia del señor de Valcreuse era la que llevaba regularmente los oficios de Charette á Noirmontiers. Solamente navegaba por la noche y rasando por la costa para no encontrarse con los cruceros. Así hacia su servicio hacia ya algunos meses, y gracias á su fijereza y á la habilidad del patron, habia pasado siempre sin llamar la atencion de los atalayas republicanos. Debia volver al dia siguiente á la bahia de Bourgneuf, despues de haber llevado los fugitivos á Noirmoutiers.

El viento era bueno, la noche oscura, y la chalupa iba con la rapidez de una flecha. El señor ... creuse estaba en pié á la proa, y en la popa ... llaban el abate sentado junto á la señora ... creuse, é Irene junto á la señorita Arman... silla se habia echado á los piés de Gabriela ... un perro. Todos guardaban silencio, ab... sus pensamientos que parecian ser los mis... que sin embargo eran bien diferentes.

En aquella débil barca, que una ráfaga ... ó que una bala de cañon podia echar á pique ... ñorita Armantina, abandonando la casa de ... dres, abandonando su país, de donde la ... guerra civil, estaba sin embargo ménos ... que debia presumirse. Sabia que su her... habia asegurado su existencia en país estr... ademas no suponia que el destierro dura... tiempo, pues, á pesar de las espantosas ... de que habia sido testigo y que acababan de ... zarla, persistia mirando la revolucion ... acaloramiento, como una sublevacion pas... dentro de pocos dias, dentro de un año ... tarde, habria desaparecido enteramente; ... el ejército de Condé lo pondria todo en su ...

Marchaba, pues, con la esperanza de volver ... pensar haber dicho á su castillo un adios ... Léjos de ello, esperaba volver á él muy ... triunfante. Tampoco dudaba por último, ... tro de dos dias su hermano iria á buscarla ... conviccion bastaba para tranquilizarla ... mente.

Una sola de estas esperanzas entraba en ... zon de Irene; la compañía de Héctor, pues ... con su palabra. En cuanto al desenlace de ... ra, no tenia las mismas ilusiones que la ... Armantina. Aquella jóven, que hemos con... lijera, tan frívola y tan alegre, se habia vuelto ... ve, sin que ella misma lo percibiese, y el ... dolor, y las escenas que acababa de presenciar ... bian mudado su razon. No esperaba, pues, ... á ver el castillo que la habia acogido, y en ... habia esperimentado las primeras sensaciones ... su pasion: todos sus pensamientos estaban ... trados en el señor de Kernis, y á cualquier ... la suerte pudiese echarla, no se quejaria con ... estuviese cerca de él. Por momentos, cuando ... na rasgaba las nubes, contemplaba su ros... se dibujaba en la popa, y el ruido monótono ... ola, rompiendo contra la chalupa, la sumia ... meditacion profunda.